



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 1 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA - PRESENCIAL

PROCESO No. SP-SA-14-01

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 21 decreto 1510, Decreto Ley 019 de 2012, decretos reglamentarios y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIDA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y COMPUTADORES PARA SECRETARIA TÉCNICA DEL OCAD DEPARTAMENTAL.

CANTIDAD	DESCRIPCION
28	Computadores de escritorio i5 con licencia Office Standard 2013 OLP NL GOV (incluye word, excell, power point, One note, Outlook, Publisher) y antivirus Kaspersky por un año.
5	Computadores de escritorio i7 con licencia Office Standard 2013 OLP NL GOV (incluye word, excell, power point, One note, Outlook, Publisher) y antivirus Kaspersky por un año.
1	Televisor 55" LED y smart o internet tv
2	Escáner
5	Impresoras sistema de tinta continua con 1 kit de repuestos de tinta para cada impresora que incluya los colores cyan, magenta, amarillo y negro.
1	Impresora láser
16	Repuestos de Tintas para Impresoras Epson L555 CMYK (4 de cada color)
2	Toner de cada color (incluido el negro) para HP Color Laserjet CM4540 MFP



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 2 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS incluido IVA (\$141.872.924 COP) MDA CTE incluido IVA. La entidad cuenta con disponibilidad presupuestal de acuerdo con los certificados 14001985, 14001987, 14001993 y 14001995 de 25 de febrero de 2014 expedidos por el Director Técnico de Presupuesto.

PLAZO: El plazo estipulado para su ejecución es de QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

TIPO DE CONTRATO: Contrato de Compraventa

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES

LUGAR FÍSICO: Calle 41 No. 9 – 67 Segundo Piso, oficina Jurídica de Contratos para la Secretaría de Planeación Teléfono 6339666 ext 387

LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

Los documentos del proceso se publican en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co., igualmente podrá ser consultado de manera física en la OFICINA GESTORA.

Las observaciones a los documentos del proceso podrán ser presentadas por los aspirantes a contratar y veedores cívicos a la dirección electrónica y a la dirección física señalada anteriormente, de acuerdo a las reglas señaladas los documentos publicados.

Lo anterior dentro de los horarios y fechas señaladas en el cronograma de actividades.

Para todos los efectos relacionados con los trámites del presente proceso de selección el horario de atención, es el horario oficial establecido para atención al público de la Gobernación de Santander, esto es de lunes a viernes de 8:00 am a 12 meridiano y de 2:00 pm a 6:00 pm. Por tanto en el evento de efectuarse cambio en el horario actual el mismo entrara a regir para el presente proceso a partir del momento en que se modifique

En cumplimiento DE LA POLITICA PÚBLICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES, los interesados aspirantes a contratar con la entidad podrán actuar por medio electrónico.

Es importante tener en cuenta que la entidad dispone de un sistema de respuesta automática, para que el interesado se entere que el documento enviado fue recibido por la Entidad.

La entidad publicará dentro de las siguientes 24 horas al recibo de la comunicación por medio electrónico, las observaciones presentadas en el portal de contratación para el número del proceso a que corresponda.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 3 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

La Entidad no se hará responsable de documentos, propuestas u observaciones del proceso en oficina distintas a la señalada, anteriormente.

NOTAS DE ADVERTENCIAS:

A. La fecha y hora valida de recepción de la propuesta será la que registre la oficina gestora en el momento que la reciba, siendo responsabilidad exclusiva del proponente asegurarse que su propuesta se entregue en el lugar indicado antes del vencimiento antes del plazo establecido para ello. Las oficinas gestoras para verificar la hora señalada, tendrán en cuenta lo indicado en la Directiva número 013 de 2005 de la Procuraduría General de la Republica en la que señala que la hora oficial se tomara de acuerdo con la establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio a través de su página Web www.sic.gov.co.

B. La validez de la entrega de la propuesta queda sujeta a que la misma se realice en el sitio establecido en el pliego de condiciones; por lo tanto, no se debe hacer entrega en lugar diferente, como por ejemplo en la ventanilla única.

C. Si el interesado, hace entrega a través de empresas de mensajería, en sobres cerrados, deberán estar diligenciados e identificados de manera pertinente, a fin de evitar aperturas o desvíos de la correspondencia, de manera inadecuada. Por tanto, la Entidad no se hace responsable por el contenido, y estado físico de los documentos que componen las ofertas enviadas por correo certificado, correo normal o por emisario.

D. La Entidad no asume ninguna responsabilidad si los oferentes no presentan sus ofertas a tiempo en el sitio indicado, por retrasos en los trámites de correspondencia interna por radicación en oficina distinta a la oficina establecida para entrega de propuestas o por retrasos de ingreso a la Institución.

E. Las propuestas que lleguen a la oficina establecida para entrega de propuestas después de la hora prevista para el cierre del proceso, serán recibidas y se devolverán en la audiencia de cierre a la persona que hizo entrega de la misma, sin ser abiertas. Si la persona no está presente en la audiencia el proponente deberá acercarse a la Oficina Gestora a recoger la propuesta, dentro del mes siguiente a la fecha de cierre. del proceso de selección, vencido este término sin que se haya presentado a recoger la propuesta, esta será destruida.

CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES

En consideración a que el valor del presente proceso está estimado en CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS incluido IVA (\$141.872.924 COP) incluido IVA, y que de conformidad con la publicación del Secop, que establece el valor del dólar vigente para el año 2014, en \$ 1830,73, el presente proceso es susceptible de ser limitado a Mipymes si así los solicitan el número requerido de interesados en la oportunidad señalada en el cronograma del proceso

INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 4 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

El Ministerio de Comercio, industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, desarrollarán el “MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPITULOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATES” bajo el cual se determinará la cobertura o no de la presente contratación por acuerdos internacionales en materia comercial.

Trato Nacional y No Discriminación: En virtud de este principio, Colombia se compromete a que en las contrataciones cubiertas se dé un trato no menos favorable que el trato más favorable que Colombia o la entidad contratante conceda a las mercancías, servicios o colombianos.

Considerando que este compromiso se asume recíprocamente entre Colombia y el otro país, se aplica entonces el artículo 20 de la Ley 80 de 1993, el cual consagra de manera expresa para los extranjeros el principio de reciprocidad y trato nacional, de acuerdo con el cuál en los procesos de contratación, se le deberá conceder al proponente extranjero el mismo tratamiento y las mismas condiciones, requisitos y procedimientos concedidos a los nacionales.

Este principio se debe aplicar en relación con los beneficios establecidos por la Ley 816 de 2003 para estimular la industria nacional, de acuerdo con lo cual los bienes y servicios originarios de nuestro socio comercial reciben el mismo puntaje adicional que los colombianos.

También se hace extensivo a las reglas de desempate establecidas en el Decreto 1510 de 2012.

Actualmente Colombia tiene acuerdo comerciales vigente con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio – AELC (EFTA) y Estados Unidos de América. Adicionalmente, existe la obligación de trato nacional con los países de la comunidad Andina únicamente para proveedores de servicios.

ACUERDO COMERCIAL	DEPARTAMENT O DE SANTANDER INCLUIDO	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
CHILE	SI	NO	NO APLICA	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO APLICA	NO
EL SALVADOR	SI	SI	SI	NO
GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
HONDURAS	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO APLICA	NO
SUIZA	SI	NO	NO APLICA	NO
MEXICO	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 5 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

UNION EUROPEA	SI	NO	NO APLICA	NO
SECRETARIA DE LA CAN	SI	SI	NO	SI

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Abril 28 de 2014	Página WEB Entidad www.colombiacompra.gov.co
2.	PUBLICACION • ESTUDIOS PREVIOS • PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES (TERMINO PARA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES)	Desde el 29 de abril hasta el 6 de mayo de 2014	www.colombiacompra.gov.co Calle 41 No. 9 – 67 Segundo Piso, oficina Jurídica de Contratos para la Secretaría de Planeación observacionesjuridicas@santander.gov.co
3.	PLAZO PRESENTAR SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES	Desde el 29 de abril hasta el 7 de mayo de 2014	Calle 41 No. 9 – 67 Segundo Piso, oficina Jurídica de Contratos para la Secretaría de Planeación observacionesjuridicas@santander.gov.co
4.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO	El 8 de mayo de 2014	www.colombiacompra.gov.co
5.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	8 de mayo de 2014	www.colombiacompra.gov.co
6.	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 8 de mayo hasta el 12 de mayo de 2014 a las 6:00 pm	Oficina Gestora, y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
7.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	14 de mayo de 2014	www.colombiacompra.gov.co
8.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	14 de mayo de 2014 a las 7:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
9.	TERMINACION DEL PLAZO PARA PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 19 de mayo de 2014 a las 5:00 Pm	Calle 41 No. 9 – 67 Segundo Piso, oficina Jurídica de Contratos para la Secretaría de Planeación
10.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	19 de mayo de 2014	www.colombiacompra.gov.co
11.	EVALUACION DE OFERTAS	Del 19 al 22 de mayo de 2014 El Comité evaluador realizará la solicitud de subsanaciones antes de la fecha límite para realizar la evaluación de las ofertas. El término para que los proponentes den respuesta a los requerimientos y/o subsanaciones se determinara en el escrito de solicitud que se	Despacho Secretaría de Planeación Departamento de Santander, Oficina 302



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 6 de 6
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

		realice para el efecto.	
12.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS (durante 3 días hábiles numeral 2 del artículo 67 Dec. 1510/2013)	Desde el 23 de mayo hasta el 27 de mayo de 2014 a las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
13.	PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	Desde el 23 de mayo hasta el 27 de mayo de 2014 a las 6:00 pm	Calle 41 No. 9 – 67 Segundo Piso, oficina Jurídica de Contratos para la Secretaría de Planeación www.contratos.gov.co
14.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	28 de mayo de 2014	www.colombiacompra.gov.co
15.	AUDIENCIA DE SUBASTA	29 de mayo de 2014 10:00 am	Despacho Secretaría de Planeación Departamento de Santander, Oficina 302 www.colombiacompra.gov.co
16.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	29 de mayo de 2014	Despacho Secretaría de Planeación Departamento de Santander, Oficina 302 www.colombiacompra.gov.co
17.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los tres (3) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	Despacho Secretaría de Planeación Departamento de Santander, Oficina 302 www.colombiacompra.gov.co
18.	ENTREGA DE GARANTIAS	Hasta el 6 de junio de 2014 a las 6:00 pm	Despacho Secretaría de Planeación Departamento de Santander, Oficina 302
19.	APROBACION DE GARANTIAS	Hasta el 10 de junio de 2014 a las 6:00 pm	Despacho Secretaría de Planeación Departamento de Santander, Oficina 302

FORMA DE PAGO Una vez firmado el contrato, legalizado y suscrita el acta de inicio, el Departamento de Santander pagara al Contratista de acuerdo a la factura presentada de los bienes entregados, previa legalización de la obligación contraída para lo cual el SUPERVISOR, dejara constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista.

Así mismo el CONTRATISTA deberá presentar la factura de cobro, y la especificación de costos unitarios y totales, aportes a seguridad social y parafiscal y los demás documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago, y visto bueno del SUPERVISOR,

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: personas naturales o jurídicas con más de un (1) año de constitución o registro, experiencia específica en el comercio de computadores y equipos tecnológicos, que cumplan la capacidad financiera y organización incluida en el pliego de condiciones y estén en capacidad de vender los elementos objeto del presente proceso en las condiciones técnicas y de calidad exigidas.

(Original firmado)
SERGIO ISNARDO MUÑOZ VILLARREAL
 Secretario de Planeación

Revisión y Vo. Bo. : **MARÍA TERESA DUARTE/ ABOGADA CPS Planeación**